

DOCUMENT ANUNCI - Anunci	ÒRGAN Drets Civils i Ciutadania	EXPEDIENT X2023005950
Codi Segur de Verificació: 64a58e8b-a4bb-4375-9d7f-fc246d430922 Origen: Administració Identificador document original: ES_L01082520_2023_1035660 Data d'impressió: 26/07/2023 07:53:57 Pàgina 1 de 1		
SIGNATURES 1.- FRANCISCO JAVIER GARCÉS TRILLO - 25/07/2023 2.- Segell Electrònic. 366/23		



AJUNTAMENT DE BARBERÀ DEL VALLÈS

Avinguda Generalitat, 70
 Teléfono 937 297 101 – Fax 937 191 815
 08210 BARBERÀ DEL VALLÈS
 E-mail: barbera@bdv.cat
 web: www.bdv.cat

366/23

Expediente: ADCC-UO42-X753230070.
Ref: X2023005950

ANUNCIO CONVOCATORIA INSTRUMENTAL 2023 A TRAVÉS DE BDNS

Se hace público que por Acuerdo de Pleno de fecha 15 de febrero de 2023, y durante el periodo de exposición pública no se presentaron reclamaciones, el edicto de aprobación definitiva se publicó en el BOP de fecha 15 de marzo de 2023, fue aprobado el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 donde cuentan nominativamente previstas y consignadas una serie de subvenciones, y en fecha 1 de enero de 2023 queda abierta la convocatoria para la concesión de las mismas para el ejercicio 2023.

Puede tener subvención, de acuerdo con el Acuerdo de Pleno de fecha 15 de febrero de 2023, la siguiente:

- Deportes, Open Ajedrez

El texto íntegro de los Acuerdos de Pleno aprobados se puede consultar en la página web <http://www.bdv.cat>, del Ayuntamiento de Barberà del Vallès, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona de fecha.

La dotación del presupuesto destinada a esta ayuda para el año 2023 irá a cargo de las aplicaciones presupuestarias siguientes:

2023-550-341-480006, Deportes, Open Ajedrez, con un importe máximo de 18.000,00 euros.

Barberà del Vallès, en fecha de la firma digital.

El alcalde

Francisco Javier Garcés Trillo